

acta n: 10



Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día Jueves diez de mayo del dos mil dieciocho; presidio en su carácter de alcalde municipal La Lic. Ligia Isabel Lainez B. con la asistencia del primer vice alcalde Gerardo Antonio Juarez Marino, y de los regidores Norma Alicia Valladares Legona, Esmuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Marín, Bernardo Marina Jorgins, Kelling Ligeth Valladares Becardo, Aurelio Aníbal Bara, Denia Moritzza Estrada Pastor y los señores Pedro Pablo Figueroa Comisionado municipal y Sonda Romiriz de la Comisión de Transparencia. por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya queda fe. -

1º La sra. alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión. -

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Quena audiencia se hicieron presentes los señores Israel Moncada Fenuficio, Milton Jines Ruiz Romiriz de Jues Moncada y la sra. Dalores Herrera, del Batimato y vecinos del B: El Atenujaje de esta ciudad, con el objetivo de hacer del empujamiento de la C. M. cuyo objetivo es que se delinire en barrio, que se les quite los servicios básicos, en cuanto al agua algunos cuantos con el servicio y no se paga, igual a otros vecinos no les llega, igual que se se podía que la calle que empuja las Tenores se haga por la ailla.

La sra. Dalores Herrera, vecina de la cal. Villa Elzira ubicada por el atenujaje, que tiene problemas con una vecina que dice que ella tiene poder de sacar a alguien de la colonia, también hay problema con maderos y el Kaseque de contrachos afectan con el sonido los viernes y sábado.

La sra. alcaldesa municipal que se está trabajando para mejorar la red de distribución y me-

farán el servicio del agua, el municipio evalúa y la demanda;

Con lo de la delimitación del B: se consultará a Catastro como una registrada igual - buscar la forma de apoyarle.

Y con lo que sucede en la Vella Elvira - debe de haber un compromiso de zona convergencia, y cada quien ponga de su parte porque son personas con diferentes manera de vivir.

En vista de lo anterior la corporación municipal - acuerda: que en vista que el terreno denominado El Llano a atenuarse está en litigio no se puede hacer ningún trámite legal; pero se - buscará alguna forma que pague por el servicio del agua, igual se promueva una reunión en ese Barrio.

- 4.- Se presentó al Sr. Jeovany Araya, Director de la casa de la cultura y miembros del comité de Educación cultura Artes y Deportes; con el objetivo de acercarse al 59 aniversario de que se dio la categoría de ciudad se tiene un programa especial conmemorativo por el día 15 de mayo, igual será el 69 aniversario de la fundación de la Sociedad Unión de Trabajadores; cuyos actos se llevarán a cabo en la sociedad Unión de Trabajadores, con la celebración de una sesión extraordinaria como toma de posesión del edificio, (costo en esta actividad L.7.470.00) - Ese mismo día por la tarde está programada una actividad en la comunidad de Cuyuli con una jornada cultural en conmemoración al santo Patrono San Isidro Labrador. (costo en la actividad L.4.220.00).

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la información antes descrita; por lo cual se programará la sesión extraordinaria y actos por el día 15 de mayo 2018.

- 5.- Se presentó al Ing. Alejandro José Escoto Mondragón, consultor de Vision Mundial, para hacer del conocimiento de la corporación municipal que este Programa va a tener incidencia en este municipio en Salud, Educación, media-

miuto Basilio y otros.

En el año 2008 se firmó un convenio con Sander como evidencia de que se a trabajo con la municipalidad. Hay se esta dando el primer paso en mi presentación como informacion, y podiam haber presencia de la cooperacion suiza, Swit Contac, Proyectos Pro-jovenes. Proyecto Migrante, Inversiones publicas Privadas. y trabajos con proyectos que no vengas afuera la economia de la municipalidad

La cooperacion municipal acuerda: dar por recibida la informacion brindada por el Ing. Alejandro Jose Escoto quien queda comprometido a venir hacer la presentacion del Proyecto que se pueden desarrollar en este municipio.

- 6º El Señor Jorge Alberto Perez, del Depto. de Desarrollo comunitario, informa sobre los avances de FOCAL III, ya se cuenta con el levantamiento de ficha en 85%, en recopilación de fichas en de 43%. el ingreso de fichas al sistema esta en un 18% y los gastos hasta esta fecha en de \$ 33.776.50. y en la parte rural falta toda la parte de la Lodera.

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporacion municipal.

La regidora Bernabé Muiños Jorgem se retiro de la sesion por atender un problema de salud en su familia.

- 7º La Corporacion municipal acuerda aprobar la permision de negocio que se detallan:

- 1º Elmer Mello Figueroa, operacion de un negocio consistente en una Barberia, ubicada en el Bº Santa Clara.
- 2º Karibel Flores Rodriguez, solicitud de apertura de negocio, ubicada en el Bº Los Hornos y se denominara "Bulperia Angela."
- 3º Elvin Orlando Sanchez Galindo, apertura de un establecimiento que se denominara "Bulperia Dani" ubicada en el Bº Los Hornos.
- 4º Belkis Rarmery Diaz Ruiz, Permiso para la operacion de un negocio de Bulperia ubicada



en la cal. Santa Martha.

- 5- Zenia Isabel Rodas Benavides, autorización para instalar un negocio en la comunidad de Cuyali, consistente en una Pulpería.
- 6- Carlota Isabel Aguilar Malina, apertura de un negocio que se denominará "Ki' Delicios Gastronómicas", ubicada en la ciudad de El Sal.
- 7- Lizard Arturo Caléndier, permiso para instalar un negocio consistente en Chatana, ubicada en el Bº San José.
- 8- Pablo Benjamín Márquez García, apertura de un negocio que se denominará 3TVS Video Juegos El Arbitro, ubicada en el Bº San José.
- 9- María Norma Alonzo Bautista, operación de un negocio que se denominará "Pulpería Los Hermanos", ubicada en el Bº Nuevo Guanacaste.
- 10- Eric Espino García, solicitud de un negocio consistente en una Carpintería, ubicada en la cal. Nueva Guinea; y se denominará "Carpintería Espino".
- 11- Diana Liliana Olivera Padilla, apertura de un negocio consistente en una Pulpería que se denominará "La Bendición", ubicada en la cal. 24 de diciembre.
- 12- Estanislao Eugenio Talavera Alonzo, solicitud para instalar un negocio consistente en un Taller de Refrigeración a domicilio.
- 13- Daniel Vallecillo Cárter, solicitud de un negocio de venta de Productos de consumo Popular ubicada en el Bº San José.
- 14- Para Yonilethi González Cáceres, apertura de un negocio que se denominará "Taller de Refrigeración", en el Bº San Pedro.
- 15- Vilma Madra Hernández Alvarado, autorización para instalar un negocio, ubicada en la cal. El Cermen. (Pulpería).
- 16- Claudia Alejandra Nuñez Álvarez, operación de un negocio consistente en una Videocine ubicada en la cal. Nuevo Guinea.

17:- Suany Lastenia Merino Gómez, permiso para establecer un negocio de una Salpica ubicado en el B: Los Flores.

18:- Cesar Edgardo Bonilla Salinas; apertura de un negocio que se denominará Salpica Kc y Cc. ubicada en el B: El Carmelo

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidos por la municipalidad.

8:- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1.- Breve revisión del Presupuesto y solicitud de los siguientes personas la corporación municipal acuerda aprobarles una ayuda por ser de escasos recursos y estar mal de salud.

a.) Rosibel Castro Corrales; ayuda para asistir al Hospital por padecer de cáncer en la garganta.

b.) Victoriano Jorguin, una ayuda porque le practicarán una cirugía de una hernia y necesita la compra de una malla.

c.) María de la Cruz Morúa de Larín; ayuda para la compra de medicamentos.

d.) Cornelio Benito Raudales Calix, calaharocin porque le practicarán operación de próstata.

2.- Los miembros del Patronato de la comunidad de Cuzali por medio de la presente solicitan permiso para el corte de árboles que de la carretera Bonomuena conduce a la aldea de Cuzali siendo la mayoría indios desnuados, árboles de espina y chuchito.

La corporación municipal acuerda: que por medio de la unidad municipal ambiental se autorice el respectivo corte; y se comprometen a volver a sembrar los árboles.

3:- Se dio lectura a la nota enviada por los miembros del Patronato de la Cal. Am José de Apagui, de esta ciudad quienes manifestaron insatisfacción con el servicio de agua potable; en vista que les llega solo una vez por semana y tiempo bien limitado.



También solicitan se gestione el alumbrado público porque por esta causa han tenido problema por los asaltos y robos, no han obtenido respuesta de parte de la ENEE. -

Al mismo tiempo hacen saber que ya no se permite que en sus calorías funcionen Billares y continuos

La corporación municipal acuerda que se le comunique que en vista que los caudales de agua han bajado enormemente hay problemas en la distribución de tan vital líquido.

También la municipalidad ha estado gestionando lamparos para el alumbrado público y se está en espera de una nueva adquisición.

Con lo de los Billares y continuos, existe un acuerdo de no otorgar más permisos de venta de bebidas alcohólicas.

4.- De acuerdo a la solicitud del Ing. William Alvarado Rodríguez, referente a que adquirió de una propiedad en la aldea de matriz de Platano, Rio arriba, valorada en 105.000.00. con una extensión de 2.17 manzanas de tierra, cultivos de 2 manzanas de café, con una inversión de \$ 100.000.00. y está en zona protegida o de amortiguamiento de donde proviene el agua potable a la ciudad; dicho terreno está rodeado de propiedad municipal, solicita una permisión por un área igual o más grande tomando en cuenta la inversión que ha realizado.

La corporación municipal acuerda dejarla pendiente para hacer los ensayos que el caso amerita porque de acuerdo a Ley lo que cabe es empezar a justiprecio o los mejores.

5.- La corporación municipal de acuerdo con la solicitud de la Iglesia Católica, con la asignación aprobada en Plan de Inversión por \$ 100.000.00 - acuerda: que en vista que está en fondos propios se reduce la disponibilidad financiera en virtud que los ingresos han bajado enormemente.

- 6- Brevia solicitud del Centro Jefferson Olvera de la Iglesia Vida Nueva, y reunión del Ayuntamiento acuerda: apoyarle en la actividad que tienen programada de llevar a un paseo a un grupo de personas de tercera edad para presenciar una película denominada "Nada que perder".
- 7- La corporación municipal acuerda aceptar la invitación de parte de los miembros del sindicato a un almuerzo de celebración del día de la madre en el Hotel Mario Chory.
- 8- El Encargado del Dpto. de Ingeniería Lee Esau Duarte comunica a la C.M. que disenso en formato con el objetivo de que en el momento que una persona construya o haya construido en zona de riesgo no responsabilice a la municipalidad en caso de una demanda, sino que quede bajo la responsabilidad del dueño de la construcción.
- 9- Brevia solicitud de la Directora del Centro de Educación Básica FEO. Mayra de la comunidad de Caprodia, acuerda aprobar una colaboración para una Brigada médica de parte de una ONG "Global Light".
- 10- La corporación municipal en atención a la solicitud del Ayuntamiento de la comunidad de Rio Ramale con el Proyecto de Electrificación acuerda: proceder a la revisión de la disponibilidad financiera en vista que esta con fondos propios y no han sido muy buenos los ingresos.
- 11- De acuerdo a la solicitud de los alumnos de Enfermería de UNAH-TEC, quienes solicitan una ayuda para la instalación eléctrica de la habitación de la familia Martínez-García en la comunidad de Cruzali, la corporación municipal acuerda: que se hagan las investigaciones del caso.
- 12- La corporación municipal en atención a la solicitud de los jóvenes Jeyrid Mabel González

y Luis Fernando Bauhona, referente al préstamo del salón para la celebración de su boda el día 11 de agosto 2018. Acuerda aprobar el préstamo del salón con el entendido de dejarlo en las mismas condiciones que se le entregue.

13.- El Patrimonio de la comunidad de El Cedral nos La Rodasa, solicita ayuda en cemento para un proyecto de alcantarillado, dicho proyecto beneficia al Sector del Cedral y Guabal.

La corporación municipal acuerda que se investigue la cantidad de cemento se necesita y que tipo de alcantarilla está requiriendo.

14.- El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, informa a la C.M. sobre los avances en los proyectos de los filtros en múltiples etapas, no se ha continuado por motivos que faltaban los tubos y tuberías para ser instalados, los cuales hoy se suministró una gran parte del material quedando pendiente algunos accesorios, una vez obtenido el material se procederá a la instalación de los mismos, nuevamente solicitó la contratación de personal eventual para realizar todas las actividades de estos filtros, se está colaborando con 4 personas de trabajo comunitario pero solo laboran de 8 a 12 por lo que el tiempo se alargaría por eso la solicitud del personal, también es oportuno ir haciendo la compra del resto de arena de lecho filtrante para habilitar un segundo filtro lento y así poner a funcionar lo que ya se construyó. La cantidad de arena de lecho filtrante es de 286 m³ que más o menos el precio oscila entre 500 a 600 por m³.

La corporación municipal acuerda que por los momentos haga uso del personal de SERMUPAS para que se instale el material existente ejemplo que calabrese el guardabosques.

15.- El Tesorero municipal Melvén E. Salgado informa a la C.M. sobre el gasto y recaudación del mes de abril de 2018 y el saldo

de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene con las diferentes instituciones bancarias al 30 de abril de 2018.



Banco	n° de cuenta	tipo de cuenta	saldo
FICOTSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOTSA	200000452385	"	290.542.82
BANHCAFE	19606000035	"	6.068.176.04
BANHCAFE	19606000017	"	36.340.54
BANRUAR	4803010000372	"	1.761.461.71
Saldo total			8.235.919.79

Saldo al 31 Dic 2017 4.869.984.01

Pagos de Enero Abril 2018 16.308.109.63

Pagos mensuales hasta abril 12.941.873.85

Saldo 30/04/2018 8.235.919.79.

Informe que fue tomado en cuenta por la C.M.

16.- Los miembros de la asociación de Centros Turísticos, Restaurantes, bares, billares y similares de El Paraíso, por medio de la presente hacen del conocimiento de la C.M. el incremento de la violencia en las calles de nuestra ciudad, afectando los negocios, como a muchas familias, trabajadoras y proveedoras, violencia no por culpa nuestra, ya que dentro de las instalaciones no ha ocurrido ningún incidente que lo demuestre.

Negocios que juegan un papel importante en el desarrollo de nuestro municipio, somos víctimas directos en los problemas que aquejan a nuestra sociedad y teniendo en cuenta la falta de creación de empleo y los constantes incrementos en los servicios Públicos, impuestos, costas básicas, combustible, permisos de operación, etc.

Solicitamos lo siguiente:

- 1.- Respeto a los tratados vigentes en los últimos 3 años y aprobados en reunión de corporación.
- 2.- Mayor patrullajes en los distintos barrios y colonias por la policía nacional y Policía militar del orden público.
- 3.- Mejoramiento y mantenimiento constante al alumbrado Público.
- 4.- Eliminación o modificación de la Ley seca de los



domingos por ser innecesaria y contradictoria a la política de apoyo e incentivos al turismo local, nacional e internacional, ley que ha sido eliminada en la gran mayoría de los 298 municipios incluyendo los de mayor índice de criminalidad.

La corporación municipal en atención a la nata antes descrita en vista que el nivel de delincuencia a crecido en los ultimos dias y son muchos los denuncias de los vecinos de esta ciudad y amparados en el elomro de la Población acuerda: reformar la ordenanza municipal con reducción del horario, amparados en el artículo 25 menurales 1, 11 y 15 de la Ley de municipalidades, quedando sin valor y efecto algunos acuerdos en administraciones municipales anteriores.

- 9: La corporación municipal acuerda: transcribir literalmente en el presente libro, el acta de sesión extraordinaria celebrada por los miembros de la Sociedad Unión de Trabajadores donde aprueban el traspaso del edificio a la municipalidad, que dice: Acta mediante acta n.º y en sesión extraordinaria del día veintiseis de abril del año dos mil dieciocho; siendo los diez de la mañana, reunidos los Señores miembros de la sociedad Unión de Trabajadores pro-bienestar de la comunidad de El Paraíso, El Paraíso, en casa del Señor José Amador Hernández, en la asistencia de los miembros de la sociedad señores: José Ruperto Salinas, Luis Antonio Martínez, Arnaldo Talavera, José Amador Hernández, Ximenes Waldenaro Salgado Torres y Santos Magin Viera, todos mayores de edad, hondureños y con número de identidad N.º 0704-1929-00051, 0704-1937-00100, 0704-1931-00223, 0704-1984-01235, 0704-1943-00094, 0704-1940-00173, Se da por abierta la sesión y como punto único a tratar se prosiguió de la manera siguiente. en

ALCALDIA MUNICIPAL 439
visto que la sociedad Unión de Trabajadores, es-
laba conformada por treinta y siete (37) miembros
que representaban dichas instituciones sociales en la
actualidad ya solo se encuentran activos los an-
teriormente mencionados, reuniendose hoy con el
fin de tratar lo plasmado en los estatutos que
rige la sociedad en especial se trae a bien des-
entir el capítulo VIII las disposiciones generales. -
Conformados así: artículos 42 que habla de la
disolución de la sociedad, artículo 45 sobre los
bienes de la sociedad, artículo 46 mantenimiento
del edificio de la sociedad, artículo 47 disolución
de la sociedad. Teniendo a bien desentir y ora-
ligado cada uno de los artículos anteriores, los miem-
bros activos de esta sociedad Unión de Trabajadores.
Acuerda: que en aplicabilidad al artículo 46
de los estatutos que nos rige se transpara de ma-
nera formal el inmueble que hasta la fecha ha
sido propiedad de la Sociedad Unión de trabaja-
dores, y que hoy por decisión de la mayoría de
los presentes y en votación hemos decidido ce-
der a la corporación municipal de esta ciudad
del Barrio y en consecuencia desde este momento
nos desproporcionamos, quite y aparte del dominio
posesión y demás derechos reales inherentes para-
que de esta manera pare a ser un bien patrimo-
nio del municipio del Barrio el cual será en-
cargado custodiado y administrado por la corpo-
ración municipal quedando en la posesión mate-
rial, legal y como único y legítimo dueño en
todas las facultades que le conferimos. y para
que concurre ante un abogado para otorgarlo
un documento de Donación y así dar trámite
de Ley y pueda acreditarse mediante escritura
Pública, siendo la corporación municipal quien
concurre en todos los gastos que genere dicho
trámite. - Y no habiendo más que tratar se levan-
ta la sesión en firma y huella de cada uno
de partes aquí presentes. - veintisiete de abril
del dos mil dieciocho. - Firma y huella: José



Reperto Salinas.- Luis Antonio Martinez.- Ar-
mando Talavera.- José Armando Hernández.- Xi-
món Waldermaro Salgado Tames.- Santos Ma-
gín Viera.-

La corporación municipal dio por recibida dicha
acta aceptando el traspaso se acuerdo: tomar po-
sesión del edificio de la sociedad Unión de tra-
bajadores en una sesión extraordinaria el día
15 de mayo del 2018.-

10: Informes.

1: La Sra. alcaldesa municipal informa a la
corporación municipal que se firmó un convenio
de alianza de Hermandades y cooperación con
la Asociación de Desmovilizados 22 de marzo R N
de la Republica de Nicaragua y quedó como en-
lace la Asuplada del Depto. de Desarrollo Co-
munitario la Sra. Bety Briceño.

2: El Dr. Armando Antonio Morán, regidor mu-
nicipal informa que en compañía de Pedro
Zelaya fueron a ver por la salicitud de la Co-
lonia el Córmen y pudieron observar que si
se puede hacer la obra con la certidumbre que
esta aprobado lo que necesita es 12 tubos Ca-
nugado, rellenar con material selecto y se re-
suelve el problema; no sería una obra arqui-
tectónica sino para que se resuelva el problema.
Que es necesario se mude el tractor al ere-
matorio porque están estorbando la barana en la
calle.

11: Cuentos Varios.

La regidora Kellin. Lizeth Valladares, manifiesta
que por motivos de enfermedad y personal no
pudo asistir a 2 sesiones, pero estuvo pendiente
de las comisiones, igual seguir apoyando
otras comisiones.

Según manifestando que hay muchos proble-
mas de delincuencia, han habido una serie
de asaltos, han venido persona de otras ciu-
dades a delinquir, debemos de buscar algu-
nos medidas al respecto.

441
ALCALDIA MUNICIPAL
El regidor ciudadano Antonio Ortaño, que había buscado la forma de colaborar con la Policía con combustible, también organizar el comité de seguridad ciudadana antes del cabildo.

Sugiere que se apruebe una ordenanza por la que los dueños de viviendas, cuartos, apartamentos se les pida a los inquilinos sus antecedentes penales.

También, esta ordenanza que a los personas que anden en la calle después de las 10: pm. lo recoja la Policía.

Que se busque la forma de cobrarle el agua a los vecinos del aterrizaje que no tienen su propio catastro.

La Sexta alcaldesa que en cuanto a la seguridad, dio ciertas declaraciones al respecto y de acuerdo a lo mismo que ellos nos informaron y no les pareció, por lo que se debe de buscar la forma de hacer algo por la seguridad del municipio:-

12.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 32-B de la Ley de municipalidades mediante Decreto n.º 127-2000 acuerda aprobar sesión de cabildo abierto sobre seguridad, el día domingo 3 de junio del 2018, en el salón municipal.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los días diez del mes de mayo del dos mil dieciocho.

13.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere; a los propietarios y arrendatarios de Billares, Cantinos, Bares, Restaurantes y similares en los diferentes sitios de la ciudad se hace saber: que a partir de la fecha se reforma la ordenanza municipal, quedando establecido el siguiente horario:

Billares, Cantinos, Bares y Restaurantes Ventos de cochos.

de lunes a viernes de 5.00 PM a 10:00 PM.
 Sabados 11.00 AM a 1.00 AM
 Domingos de 10:00 A.M a 5.00 PM.
 Derramas de Fiesta de 7:00 PM a 2.00 AM
 Familiares.

Tomando en consideración el incremento de delincuencia y clamor de la Población quedando sin valor y efecto algunos acuerdos emitidos por Corporaciones municipales anteriores y como Emergencia municipal.

Los entroveedores del presente han sido sancionados de acuerdo a Ley, quedando establecido que los personas que se les encuentre en estado de ebriedad en horas laborables y haciendo actos deshonestos deberán cumplir con una labor social (aseo areas verdes, calles).

De acuerdo al artículo 59, de la Constitución de la Republica artículo 25, numeral 1, artículo 13, numeral 9 y 10 de la Ley de municipalidades, artículo 67, 68, 71, 102, 104 de la Ley de Policía y Convivencia Social y artículo 192 del código Penal.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los diez días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

- 14° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, de la Ley de municipalidades, artículo 11 del Reglamento de la Ley de municipalidades, acuerda: ordenar a todo dueño de vivienda, cuartería y apartamentos; que a partir de la fecha, cuando vaya a alquilar su bien se le solicite su hoja de antecedentes Penales; considerando que en los últimos meses se ha incrementado la delincuencia y hay muchos personas alborotando en nuestro municipio. -

- 15° no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

Pasan Firmas

3.
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAISO MUNDUPE

Acta n.º 11

Sesión extraordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día jueves quince de mayo del dos mil dieciocho; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor Vice - alcalde Herardo Antonio Juarez Orantes, y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Legoma, Armando Antonio marquez Umanzor, Bernurda mariana Jorjain Talavera, Kelling Ligeth Valladares Bucardo, Aurelio Sanchez Baza, Denia maritza Estrada Pastor; por ante la secretaria municipal Rosa milia Zelaya de Casco que da fe. La agenda a desarrollarse fue la siguiente:

- 1º Oración a Dios por el Padre Abel Triminio.
- 2º Comprobación del Quorum.
- 3º apertura de la sesión.
- 4º Toma de Posesión del Edificio de la Sociedad Unión de Trabajadores. y celebración del 59 aniversario de que se dio la categoría de ciudad a El Paraíso.
- 5º entrega de reconocimientos a los miembros de la Sociedad Unión de Trabajadores.
- 6º refrigerio
- 7º cierre de la sesión.
- 1º La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez dio por iniciada la sesión, quien a su vez dio sus palabras alusivas al acto agradeciendo a los invitados especiales -